



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

INVITACIÓN ABREVIADA N° 018/2013

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO VIGENCIA 2013, CON CARGO AL PROYECTO N° VIAC 1113112012 DE FECHA 13/11/2012, CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN, DENOMINADO ÍDESARROLLO DE PRACTICAS ACADÉMICAS Y VISITAS EXTRAMUROS COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS AÑO 2013Í.

De acuerdo a los establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones Jurídica, Financiera y Técnica de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones N° 018/2013 cuyo objeto es contratar una empresa debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte, para prestar el Servicio Especial de prácticas con destino a los estudiantes de la Universidad de los Llanos durante el segundo periodo académico de la vigencia 2013, relacionado a continuación:

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA No. 018 de 2013
OBJETO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRACTICAS ACADÉMICAS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO VIGENCIA 2013, CON CARGO AL PROYECTO N° VIAC 1113112012 DE FECHA 13/11/2012, CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN, DENOMINADO ÍDESARROLLO DE PRACTICAS ACADÉMICAS Y VISITAS EXTRAMUROS COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS AÑO 2013Í
FECHA	12 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

AMERICAN TOUR S.A.S

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 22 Y 23 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 53 AL 58. Sobre el particular se



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Cédula de Ciudadanía. LUIS HERNANDO CORRERA BLANCO	FOLIOS 27 al 32 CUMPLE CC FOLIO 34
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 49 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 36-37 CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO S.A PÓLIZA No 30-44-101-005385 VALOR ASEGURADO: \$19.564.306.30
Registro Único Tributario	FOLIO 33 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 38-39 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 48 CUMPLE
Registro Único de Proponentes	Actividad: Clase: 4921 Grupo: transporte de pasajeros FOLIOS 40 AL 47 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 35 CUMPLE
Formato Único de hoja de Vida DAFP	FOLIO 50 CUMPLE

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS DEL PRESENTE PROCESO	
Póliza Responsabilidad Civil Contractual (Decreto 174 del 05 de febrero de 2001 artículo 17)	FOLIOS 69 NO: 30-31101000326 SEGUROS DEL ESTADO VALOR ASEGURADO: \$4.080.240.000 VIGENCIA: 2012/12/13 hasta 2013/12/13 CUMPLE
Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual (Decreto 174 del 05 de febrero de 2001 artículo 17)	FOLIOS 70 NO. 30-30-101000294 SEGUROS DEL ESTADO VALOR ASEGURADO: \$6.120.360.000 VIGENCIA: 2012/12/13 hasta 2013/12/13 CUMPLE
Habilitación expedida por el Ministerio de Transporte	FOLIO 24 AL 26 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION FINANCIERA

me permito anexar la planilla de verificación financiera de la invitación abreviada no. 018 de 2013. A su vez informarle que el oferente cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2012.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2012.

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS				
PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA				
INVITACIÓN ABREVIADA N° 018 DE 2013: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO VIGENCIA 2013, CON CARGO AL PROYECTO N° VIAC 1113112012 DE FECHA 13/11/2012, CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN, DENOMINADO Í DESARROLLO DE PRACTICAS ACADÉMICAS Y VISITAS EXTR				
PROPONENTE: AMERICAN TOURS SAS.				
	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	CALCULO DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices:	HABILITADA		
2	CAPITAL DE TRABAJO NETO: (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial.	HABILITADA	919.300.718,00 - 34.482.884,00	884.817.834
3	LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 1,00).	HABILITADA	919.300.718 34.482.884,00	26,66
4	ENDEUDAMIENTO: (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 75%.	HABILITADA	384.189.703,00 1.132.902.396,00	33,91%

Se sugiere contratar con la firma AMERICAN TOURS SAS por cumplir con los requisitos financieros.

EVALUACION TECNICA

Con La presente me permito remitir a su despacho Las Planillas de Calificación Económica, Experiencia y Técnica, de La propuesta por La Empresa American Tour S.A.S. para La contratación de servicio de Transporte Especial para Las Prácticas Académicas de Los estudiantes de La Universidad de Los Llanos, correspondiente al segundo periodo académico de 2013, con cargo al Proyecto N° VIAC 1113112012 de noviembre 13 de 2012.

Así Las cosas y de acuerdo con La calificación anexa, doy por avalada La propuesta de La empresa American Tour S.A.S. ya que cumple satisfactoriamente con Los requerimientos para La mencionada contratación.

Anexo a La presente Lo indicado.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION Y CALIFICACION PROPUESTA AMERICAN TOUR S.A.S.	
Numeral (Descripción)	Evaluación y Calificación
<p>a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.</p>	<p>El proponente cumple con lo indicado, la información es clara, precisa, y la presenta en medio físico y medio magnético.</p>
<p>b) Indicación clara, cierta y legible de las características de los vehículos (obligatorio diligenciar Anexo 3). Se deberá relacionar 6 vehículos con los cuales se prestará dicho servicio. Obligatorio.</p>	<p>El proponente indica de forma clara, cierta y legible las características de los vehículos. Relaciona los 6 vehículos con los cuales se prestará dicho servicio. Folio No. 60</p>
<p>c) El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta). Obligatorio.</p>	<p>Si cumple, el oferente suministra en su propuesta básica la información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta. Folios No. 11 al 14 y 61.</p>
<p>d) Fotocopias legibles y vigentes de los Seguros: (SOAT) de los vehículos con los cuales se va a prestar el servicio. Obligatorio.</p>	<p>El proponente presenta copias de los 6 vehículos con los cuales se va a prestar el servicio. Folios No. 63 al 68</p>
<p>e) Fotocopia legible y vigentes de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, tomada por la empresa que presenta la oferta, que ampare los riesgos inherentes a la actividad transportadora, conforme a lo previsto en el artículo 17 del decreto 174 del 05 de febrero de 2001, o la norma que sustituya o complemente esta reglamentación. Obligatorio.</p>	<p>Si cumple, el oferente suministra copia legible y vigentes de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, etc., conforme a lo previsto en el artículo 17 del decreto 174 del 05 de febrero de 2001, o la norma que sustituya o complemente esta reglamentación. Folios No. 69 al 72</p>
<p>f) Copia legible de las tarjetas de operación de los vehículos (vigentes) con los cuales se prestará el servicio. Obligatorio.</p>	<p>El proponente presenta de las tarjetas de operación de los vehículos (vigentes) con los cuales se prestará el servicio. Folios 73 al 79.</p>
<p>g) Copia legible de las Tarjetas de propiedad de los Vehículos con los cuales se prestará el servicio en la entidad. Obligatorio.</p>	<p>El proponente presenta copia legible de las Tarjetas de propiedad de los Vehículos con los cuales se prestará el servicio en la entidad. Folios No. 80 al 86.</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

<p>h) Copia legible y vigente del Certificado de la revisión técnico-mecánica, expedida por la Secretaría de Tránsito Municipal y/o por la persona autorizada para tal efecto. Obligatorio.</p>	<p>El proponente presenta copia legible de y vigente del Certificado de la revisión técnico-mecánica de los Vehículos con los cuales se prestará el servicio en la entidad. Folios No. 87 al 92.</p>
<p>i) En caso que el proceso sea adjudicado, y el proponente no tenga domicilio en la ciudad de Villavicencio, deberá manifestar que establecerá oficina como centro de operaciones. Obligatorio.</p>	<p>El oferente presenta domicilio principal en la ciudad de Villavicencio como se muestra en el Folio No. 13.</p>
<p>j) Adicionalmente a los vehículos ofrecidos deberá manifestar que la propuesta de servicios incluye un supervisor y/o coordinador de Transportes, el cual permanecerá en la Universidad. Obligatorio.</p>	<p>El proponente asignará un coordinador y supervisor de transporte, como se menciona en el Folio N° 13.</p>
<p>k) Certificaciones: El oferente deberá presentar con su propuesta tres (3) certificaciones en original o fotocopia, de la ejecución y recibo a satisfacción de contratos suscritos con empresas públicas o privadas, cuyo valor por cada una sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, suscritos a partir del año 2009 en adelante, donde el objeto se relacione directamente con el alcance de los presente términos de referencia (TRANSPORTE ESPECIAL), se identifique el número del contrato, la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se mencione la calidad y el cumplimiento del servicio. Obligatorio.</p>	<p>Si cumple, el oferente presenta 3 copias de las certificaciones de los contratos No. 1137 de 2011, 1232 de 2012 y 1287 de 2012, todos suscritos con la Universidad de los Llanos. Folios No. 93 al 95..</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

REPUBLICA DE COLOMBIA			
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS			
PLANILLA DE CALIFICACION EXPERIENCIA			
<p>LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO VIGENCIA 2013, CON CARGO AL PROYECTO N° VIAC1113112012 DE FECHA 13/11/2012, CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN, DENOMINADO Í DESARROLLO DE PRACTICAS ACADÉMICAS Y VISITAS EXTRAMUROS COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS AÑO 2013Í.</p>			
ITEM	FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
A	Ejecución y recibo a satisfacción de Tres (3) contratos suscritos con entidades públicas o privadas cuyo valor por cada uno sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, suscritos a partir del año 2009 en adelante, donde el objeto se relacione directamente con el alcance de los presente términos de referencia (TRANSPORTE ESPECIAL), se identifique el numero del contrato, la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se mencione la calidad y el cumplimiento del servicio.	300	<p>* CONTRATO No. 1137 DE 2011 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS POR VALOR DE \$531,995,000 Y ADICION AL MISMO POR VALOR DE \$138,938,499.</p> <p>*CONTRATO No. 1232 DE 2012 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS POR VALOR DE \$893,673,072.</p> <p>* CONTRATO No. 1287 DE 2012 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS POR VALOR DE \$702,873,860.</p>
B	Ejecución y recibo a satisfacción de dos (2) contratos suscritas con entidades públicas o privadas cuyo valor por cada uno sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, suscritos a partir del año 2009 en adelante, donde el objeto se relacione directamente con el alcance de los presente términos de referencia (TRANSPORTE ESPECIAL), se identifique el numero del contrato, la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se mencione la calidad y el cumplimiento del servicio.	0	
C	Ejecución y recibo a satisfacción de Un (1) contrato suscrito con entidades públicas o privadas cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso, suscritos a partir del año 2009 en adelante, donde el objeto se relacione directamente con el alcance de los presente términos de referencia (TRANSPORTE ESPECIAL), se identifique el numero del contrato, la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se mencione la calidad y el cumplimiento del servicio.	0	
TOTAL PUNTAJE		300	PUNTOS

REPUBLICA DE COLOMBIA			
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS			
PLANILLA DE CALIFICACION ECONOMICA			
<p>LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO VIGENCIA 2013, CON CARGO AL PROYECTO N° VIAC1113112012 DE FECHA 13/11/2012, CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN, DENOMINADO Í DESARROLLO DE PRACTICAS ACADÉMICAS Y VISITAS EXTRAMUROS COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS AÑO 2013Í.</p>			
PROPONENTE:AMERICAN TOUR SAS			
ITEM	PRECIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	\$ 195.643.063	400	UNICA PROPUESTA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Valor de la propuesta (\$195.643.063)

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectoral N° 2661/2011, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es Asesor Jurídico, Jefe Oficina de Servicios Generales (Técnico) y PGI División Financiera (Financiero), se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar una empresa debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte, para prestar el Servicio Especial de prácticas con destino a los estudiantes de la Universidad de los Llanos durante el segundo periodo académico de la vigencia 2013, a la firma AMERICAN TOURS SAS, representada legalmente por el señor **HERNANDO CORREA BLANCO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.173.149 expedida en Bogotá.

Original Firmado
HERNANDO PARRA CUBEROS
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyecto: KMRB

